



Fiscalía General de la República

Solicitud N° 10-UAIP-FGR-2022

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas con quince minutos del día veinticinco de enero del dos mil veintidós.

Se recibió con fecha cuatro de enero de este año, solicitud de información en el correo electrónico institucional de ésta Unidad, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), enviada por la ciudadana ----- con Documento Único de Identidad número -----.

De la solicitud presentada, se tiene que la interesada literalmente pide se le proporcione la siguiente información:

1. Casos recibidos por el delito de feminicidio, feminicidio agravado y feminicidio en grado de tentativa. Periodo: enero – diciembre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: sexo, edad, mes, tipo de delito, municipio y departamento del hecho.
2. Víctimas en expedientes judicializados por el delito de feminicidio, feminicidio agravado y feminicidio en grado de tentativa. Periodo: enero – diciembre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: sexo, edad, mes, tipo de delito, municipio y departamento del hecho.
3. Condenas y absoluciones por el delito de feminicidio, feminicidio agravado y feminicidio en grado de tentativa. Periodo: enero – diciembre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: sexo, edad, mes, tipo de delito, municipio y departamento del hecho, detalle del número de años en caso de condenas.
4. Número y tipo de recursos presentados en casos por delitos de feminicidio, feminicidio agravado y feminicidio en grado de tentativa. Periodo: enero – diciembre 2021. Aclaro que con recursos me refiero a los establecidos en el Código Procesal Penal: apelación contra sentencias y casación.
5. Sobreseimientos decretados en procesos por el delito de feminicidio, feminicidio agravado y feminicidio en grado de tentativa. Periodo: enero – diciembre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: tipo de sobreseimiento, causal del sobreseimiento, sexo, edad, mes, tipo de delito, municipio y departamento del hecho.
6. Casos recibidos por violencia intrafamiliar (según la Ley de Violencia Intrafamiliar) cuando la víctima sea mujer. Periodo: enero – diciembre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: sexo, edad, mes, municipio y departamento del hecho.
7. Víctimas en expedientes judicializados por violencia intrafamiliar (según la Ley de Violencia Intrafamiliar) cuando la víctima sea mujer. Periodo: enero – diciembre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: sexo, edad, mes, municipio y departamento del hecho.
8. Condenas y absoluciones por violencia intrafamiliar (según la Ley de Violencia Intrafamiliar) cuando la víctima sea mujer. Periodo:



Fiscalía General de la República

enero – diciembre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: sexo, edad, mes, municipio y departamento del hecho, detalle del número de años en caso de condenas.

9. Sobreseimientos decretados en procesos por violencia intrafamiliar (según la Ley de Violencia Intrafamiliar) cuando la víctima sea mujer. Periodo: enero – diciembre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: tipo de sobreseimiento, causal del sobreseimiento, sexo, edad, mes, municipio y departamento del hecho.

10. Casos recibidos por delitos de la Ley especial integral para una vida libre de violencia contra la mujer (45-55 LEIV). Periodo: enero – diciembre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: sexo, edad, mes, municipio y departamento del hecho, tipo de delito.

11. Víctimas en expedientes judicializados por delitos de la Ley especial integral para una vida libre de violencia contra la mujer (45-55 LEIV). Periodo: enero – diciembre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: sexo, edad, mes, municipio y departamento del hecho, tipo de delito.

12. Condenas y absoluciones por delitos de la Ley especial integral para una vida libre de violencia contra la mujer (45-55 LEIV). Periodo: enero – diciembre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: sexo, edad, mes, municipio y departamento del hecho, tipo de delito, detalle del número de años en caso de condenas.

13. Sobreseimientos decretados en procesos por delitos de la Ley especial integral para una vida libre de violencia contra la mujer (45-55 LEIV). Periodo: enero – diciembre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: tipo de sobreseimiento, causal del sobreseimiento, sexo, edad, mes, tipo de delito, municipio y departamento del hecho.

14. Casos recibidos por delitos contra la libertad sexual cuando la víctima sea mujer (158-165 del Código Penal). Periodo: enero – diciembre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: sexo, edad, mes, municipio y departamento del hecho, tipo de delito.

15. Víctimas en expedientes judicializados por delitos contra la libertad sexual cuando la víctima sea mujer (158-165 del Código Penal). Periodo: enero – diciembre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: sexo, edad, mes, municipio y departamento del hecho, tipo de delito.

16. Condenas y absoluciones por delitos contra la libertad sexual cuando la víctima sea mujer (158-165 del Código Penal). Periodo: enero – diciembre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: sexo, edad, mes, municipio y departamento del hecho, tipo de delito, detalle del número de años en caso de condenas.

17. Sobreseimientos decretados en procesos por delitos contra la libertad sexual cuando la víctima sea mujer (158-165 del Código Penal). Periodo: enero – diciembre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: tipo de sobreseimiento, causal del sobreseimiento, sexo, edad, mes, tipo de delito, municipio y departamento del hecho.

Aclaro que: -Cuando me refiero a "violencia intrafamiliar" requiero la información por el delito de "violencia intrafamiliar" establecido en el art. 200 del Código Penal. -Cuando me refiero a "casos recibidos" requiero información de víctimas registradas por todas las formas de ingreso de casos,



Fiscalía General de la República

es decir: denuncia, de oficio, aviso, etc. -Cuando me refiero a casos judicializados hago referencia a aquellas víctimas cuyos casos han sido presentados en un juzgado”.

Periodo solicitado: desde enero-diciembre 2021.

Habiéndose verificado que la solicitud cumplía con los requisitos establecidos en el Art. 66 LAIP, se admitió la misma y se continuó con el trámite correspondiente, en cumplimiento del Art. 70 LAIP; y siendo que se trata de información pública es factible su entrega. Asimismo, el detalle de información requerida, implicó complejidad en el procesamiento de la información; por lo que se volvió necesario extender el plazo para su entrega, con base al Art. 71 inciso 2º LAIP.

En virtud que los datos solicitados por la interesada correspondiente al periodo comprendido desde el 01 de enero del 2021 hasta el 31 de octubre del 2021, se encuentran disponible públicamente, en ése sentido, se le indica a la peticionaria que puede acceder a la información solicitada, a través del Portal de Transparencia de la Fiscalía General de la República, por medio del siguiente link: <https://portaldetransparencia.fgr.gob.sv/>, en donde encontrará la "Información Oficiosa", de ésta Fiscalía, debiendo dirigirse al apartado denominado "Cumplimiento LAIP", en el cual podrá acceder a las "Resoluciones y Anexos de la UAIP", posteriormente, deberá ubicarse en el año 2021, donde encontrará la carpeta: "Actualizaciones Noviembre-Diciembre 2021-Enero 2022"; en dicha carpeta ubicará el mes de "Octubre 2021", donde encontrará en la carpeta denominada "Anexos" el documento denominado: "Resolución 566-UAIP-FGR-2021", y podrá acceder a la información que requiere relativa al periodo antes mencionado.

Por lo anterior, dicha información encaja en lo regulado en los artículos 62 y 74 literal "b", LAIP, en virtud que, en la primera disposición legal citada, establece en el inciso 2º lo siguiente: "...En caso que la información solicitada por la persona ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, archivos públicos, formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por escrito la fuente, el lugar y la forma en que se puede consultar, reproducir o adquirir dicha información"; en ese orden de ideas, el Art. 74 literal "b" LAIP, regula que cuando la información se encuentre disponible públicamente, deberá indicarse al solicitante el lugar donde se encuentra dicha información. Por lo anterior, la información solicitada, se adecua a una de las excepciones a la obligación de dar trámite a solicitudes de información.

En ese sentido, en relación al periodo de enero a octubre de 2021, puede consultar la información en el portal de transparencia, donde se encuentran los datos estadísticos con las desagregaciones disponibles, esto de conformidad al art. 62 LAIP. En relación al periodo comprendido desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2021, se proporciona la información en formato Excel.



Fiscalía General de la República

POR TANTO, en razón de los motivos expuestos, con base a los artículos 62, 65, 66, 70, 71, 72 y 74 literal "b" LAIP, se **RESUELVE**:

1. **COMUNICAR** a la peticionaria que la información solicitada correspondiente al periodo comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de octubre del 2021, se encuentra disponible públicamente en el Portal de Transparencia de esta Fiscalía, por lo que puede acceder a ella en la forma como se le ha expresado en esta Resolución, esto de conformidad al art. 62 y 74 literal "b" LAIP.
2. **CONCEDER EL ACCESO A LA INFORMACION**, respecto al periodo comprendido desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre del año 2021 por medio de la entrega de los datos estadísticos en archivo electrónico en formato Excel.

En relación a los datos que se brindan se aclara lo siguiente:

- a) La información se brinda con las desagregaciones disponibles, en relación a los requerimientos solicitados, de conformidad a lo regulado en el art. 62 LAIP.

Notifíquese.

Licda. Deisi Marina Posada de Rodríguez Meza
Oficial de Información.

